



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Huancavelica

Unidad de Gestión Educativa Local Huaytará



“Año de la universalización de la salud”

Huaytará, 03 de julio del 2020

INFORME No. 012-2020/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGEL-H-AD-LCMO.

SEÑOR : CPC. AUGUSTO B. FLORES MENDOZA
Jefe del Área de Administración
Unidad de Gestión Educativa Local.
HUAYTARÁ. -

ASUNTO : EJECUCION DE GASTO POR MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

REFERENCIA : INFORME Nº 150-2020-GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGEL-H-AGP.
INFORME Nº 145-2020-GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGEL-H-AGP.

=====

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente, y comunicarle que el gasto correspondiente a la **IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LOS ESTUDIANTES QUE NO TIENEN CONECTIVIDAD CON LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA**, se ejecute por la Modalidad de Encargo Interno, debido a lo irrealizable de llevar a cabo el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado acorde a las características del gasto en las que se requiere el servicio por el estado de emergencia COVID-19. del país.

En este sentido y por la inmediatez de la necesidad del servicio que incluye la entrega de este material impreso a cada uno de los estudiantes de los niveles de educación Inicial y Primaria de manera urgente, hago la devolución de los expedientes de la referencia a su despacho, para que gestione el encargo acorde a normas vigentes.

Es todo en cuanto informo, para su conocimiento y fines.

Atentamente,



CPC. Luis Carlos Mego Ortiz
Esp. Adm.I - Abastecimiento